

# Solicitud de uso actual

## Clasificación de terrenos para ganadería y agricultura Parcelas con múltiples propietarios (RCW 84.34)

Presente este formulario ante el evaluador de su condado.

### Assessor use only (Para uso exclusivo del evaluador)

Application approved

Home site(s) approved

Portion of parcel (land only)

All parcel (land only)

Application denied

Home site(s) denied

Date owners notified:

Fee returned:    Yes    No    Date:

Assessor/Deputy signature:

**Appeal:** You may appeal a denied application for classification as farm and agricultural land to the County Board of Equalization.

### Condado:

### Parcelas

Escriba el nombre del propietario o la entidad jurídica (si se trata de una entidad jurídica, anote todos los propietarios, socios, miembros, etc. de la entidad jurídica) y el número de la parcela.

Parcela 1:

Parcela 4:

Parcela 2:

Parcela 5:

Parcela 3:

**Parcela 1: dirección y descripción legal:**

Teléfono:

Correo electrónico:

Sección:                      Municipio:

Fila:

**Parcela 2: dirección y descripción legal:**

Teléfono:

Correo electrónico:

Sección:                      Municipio:

Fila:

**Parcela 3: dirección y descripción legal:**

Teléfono:

Correo electrónico:

Sección:                      Municipio:

Fila:

**Parcela 4: dirección y descripción legal:**

Teléfono:

Correo electrónico:

Sección:                      Municipio:

Fila:

**Parcela 5: dirección y descripción legal:**

Teléfono:

Correo electrónico:

Sección:                      Municipio:

Fila:

**Describa en detalle cómo está administrando todas las parcelas pertinentes a esta solicitud como parte de una sola operación.** Es posible que un evaluador solicite información adicional para verificar que todas las parcelas sean contiguas y se administren como parte de una sola operación. También podrían solicitar información para determinar si la residencia principal del/de los operador(es) del terreno agrícola o la vivienda del/de los propietario(s) o del empleado cumplen los requisitos mencionados en el Código Administrativo de Washington (Washington Administrative Code, WAC) 458-30-317. La información adicional puede incluir documentos como declaraciones de impuestos federales sobre la renta y formularios, actas constitutivas, acuerdos de sociedad, acuerdos de alquiler o arrendamiento y acuerdos operativos.

**Describa las relaciones de parentesco que hay entre todos los propietarios de las parcelas relacionadas con esta solicitud.** Los evaluadores pueden solicitar información adicional para verificar que todos los propietarios de las parcelas contiguas cumplan con la definición de "familia" (Código Revisado de Washington [Revised Code of Washington, RCW] 84.34.020[6][b][ii]). La información adicional puede incluir documentos como certificados de nacimiento, certificados de matrimonio, acuerdos de pareja de hecho registrados en el estado y documentos de adopción.

### Certificación

Como propietarios de las parcelas descritas en esta solicitud, hacemos constar con nuestras firmas a continuación que somos conscientes de los impuestos, intereses y sanciones adicionales que implica que este terreno ya no esté clasificado según las disposiciones del Capítulo 84.34 del RCW. También certificamos que esta solicitud y todos los documentos adjuntos son precisos y están completos.

El acuerdo de gravar según el uso de la propiedad no es un contrato y puede ser anulado o cancelado en cualquier momento por la Legislatura (RCW 84.34.070).

Escriba el nombre de cada propietario en letra de imprenta	Firma de cada propietario	Fecha

### Assessor use only (Para uso exclusivo del evaluador)

In accordance with the provisions of RCW 84.34.035, "...the assessor will submit notification of such approval to the county auditor for recording in the place and manner provided for the public recording of state tax liens on real property." [Form REV 64 0088]

Amount of processing fee collected: \$

Date:

## Anexo para la solicitud de clasificación de terrenos para ganadería y agricultura

El propietario de cada parcela debe llenar un anexo por separado y adjuntarlo al formulario de solicitud.  
Encontrará las definiciones e información adicional en las páginas 4 y 5.

Nombre del propietario:

Número de la parcela:

1. Superficie:      Cultivos:      Acres irrigados:      Acres secos:  
    Enliste los tipos de cultivos:  
    Ganado:      Enliste los tipos de ganado:  
    Pastoreo:      ¿Se cultivan terrenos de pastoreo?      Sí      No  
    Horticultura:      Describa la actividad de horticultura:  
    Edificios agrícolas:  
    Vivienda para empleados:  
    Residencia:  
    Usos ecuestres:      Enliste los tipos de usos ecuestres:  
    Arboledas:  
        ¿La(s) zona(s) de la arboleda se usan para pastoreo/refugio del ganado?      Sí      No  
    Otro:      Si la respuesta es "Otro", describa:  
    Superficie total:
2. Describa el terreno en su parcela que se alquila a terceros y que no está relacionado con el uso agrícola (si corresponde).  
Muestre la ubicación en un mapa.
3. ¿Su parcela está sujeta a un contrato o acuerdo de arrendamiento que permita cualquier uso distinto al actual?      Sí      No  
    Si la respuesta es "sí", describa:
4. Describa el uso actual de su parcela.
5. Describa las mejoras actuales (residencia, edificios agrícolas, viviendas para empleados, etc.) en su parcela.  
  
Si hay una residencia ubicada en el terreno, ¿es la residencia principal del operador o propietario de la granja?      Sí      No  
Si la respuesta es "sí", explique cómo la residencia es crucial o inherente al uso u operación del terreno para ganadería y agricultura para fines agrícolas comerciales.
6. Si el uso principal de la tierra sujeta a esta solicitud es la horticultura, proporcione la siguiente información:
  - a. ¿Está vendiendo plantas que le compró a otro productor para su reventa?      Sí      No  
    Si la respuesta es sí, ¿cuántos acres del terreno que se usa para la horticultura se utilizan para almacenar y cuidar las plantas que se compran para reventa?
  - b. ¿Cuántos acres se utilizan para cultivar plantas en el suelo?
  - c. ¿Cuántos acres se utilizan para cultivar plantas en contenedores?  
    Para la superficie que se utiliza para cultivar plantas en contenedores, ¿qué porcentaje de esa tierra está cubierta por pavimento?
  - d. ¿La tierra que se utiliza para la horticultura tiene menos de cinco acres?      Sí      No  
    Si la respuesta es "sí", ¿qué porcentaje de esa superficie, si la hay, está abierta al público en general para las ventas minoristas en el sitio?
7. Adjunte un mapa de su propiedad para mostrar una descripción general del uso actual de cada área de la propiedad, como: ganado (tipo), cultivos en hileras, tierra para cultivo de heno, pastizales, terrenos baldíos, arboledas, etc. Incluya en el mapa, si está disponible, las propiedades y capacidades del suelo. Indique también la ubicación de las mejoras enumeradas en la pregunta 5.
8. Las solicitudes para parcelas de menos de veinte acres deben cumplir ciertos estándares mínimos de ingresos o inversión (consultar el RCW 84.34.020[2][b], [c] y [d]). Solo proporcione los datos pertinentes a continuación si la superficie acumulada de todas las parcelas sujetas a esta solicitud es inferior a 20 acres.

Con base en los últimos 5 años, responda lo siguiente:

Pregunta	Año:	Año:	Año:	Año:	Año:	Promedio
Indique el rendimiento por acre de los últimos cinco años (fanegas, libras, toneladas, etcétera).						
Escriba el ingreso bruto anual por acre durante los últimos cinco años.						
Si está alquilado o arrendado, escriba la tarifa de alquiler bruto anual por acre durante los últimos cinco años.						
Para cosechas en pie o maderas duras de rotación corta, escriba la inversión promedio por acre para el año actual o el año anterior.						

**Aviso:** El evaluador puede exigir a los propietarios, independientemente del tamaño de su parcela, que presenten datos pertinentes sobre el uso del terreno clasificado, la productividad de los cultivos típicos, los ingresos, etc., para verificar que se está realizando una actividad agrícola comercial elegible en el terreno.

## Definiciones e información adicional

**Terreno para ganadería y agricultura se refiere a una parcela o parcelas contigua(s) que cumple(n) con lo siguiente:**

- Tiene(n) veinte acres o más y están dedicadas, principalmente, a la producción ganadera o de productos agrícolas con fines comerciales.
- Está(n) inscrita(s) en el Federal Conservation Reserve program (Programa Federal de Reservas para la Conservación) o su sucesor, administrado por el United States Department of Agriculture (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos).
- Tiene(n) cinco acres o más, pero menos de veinte acres y están dedicadas principalmente a usos agrícolas y que:
- Ha(n) producido un ingreso bruto de usos agrícolas equivalente a \$200.00 o más por acre cada año durante tres de los últimos cinco años calendario a partir de la fecha de solicitud de clasificación.
- Tiene(n) cosechas en pie con una expectativa de recolección dentro de siete años y una inversión demostrable en la producción de esos cultivos equivalente a \$100.00 o más por acre en el año actual o anterior.
- Tiene(n) plantaciones en pie de maderas duras de rotación corta con una expectativa de recolección dentro de quince años y una inversión demostrable en la producción de esas plantaciones equivalente a \$100.00 o más por acre en el año actual o anterior.
- Tiene(n) menos de cinco acres y están dedicadas principalmente a usos agrícolas que hayan producido un ingreso bruto de \$1,500.00 o más cada año durante tres de los últimos cinco años calendario a partir de la fecha de solicitud de clasificación.

**Los terrenos agrícolas también incluyen:**

- Parcelas no contiguas (en este contexto, significa no adyacentes/que están unidas) de uno a cinco acres, pero que por lo demás constituyen una parte integral de las operaciones agrícolas realizadas en el terreno.
- Terreno que no exceda el veinte por ciento del terreno clasificado que tenga usos inherentes y compatibles con fines agrícolas, y también el terreno en el que estén los accesorios necesarios para la producción, preparación o venta de los productos agrícolas en conjunto con las tierras que produzcan dichos productos.
- Terreno que se utiliza principalmente para actividades ecuestres por las que se hace un cobro, incluidas, entre otras, la estabulación, el entrenamiento, la equitación, las clínicas, la enseñanza, los espectáculos o el pastoreo para alimentación.
- Cualquier terreno que sea la vivienda principal del operador de la granja, el propietario del terreno o la vivienda de los empleados si el terreno para ganadería y agricultura está clasificado de conformidad con el RCW 84.34.020(2)(a), si la residencia o vivienda está en o es contigua a la parcela clasificada, y el uso de la vivienda o la residencia es parte integral del uso del terreno clasificado para fines agrícolas.
- Cualquier terreno utilizado principalmente para fines hortícolas comerciales, ya sea bajo una estructura o no. El terreno no se puede utilizar principalmente para el almacenamiento, el cuidado o la venta de plantas compradas a otros productores para la venta al por menor ni estar cubierto en más del 20 % por pavimento si el uso principal es el cultivo de plantas en contenedores. Si el uso principal del terreno es el cultivo de plantas en contenedores y el terreno utilizado para este propósito es de menos de cinco acres, el terreno no calificará para la clasificación si más del 25 % está abierto al público en general para ventas minoristas en el sitio.

**Declaración sobre los impuestos, intereses y sanciones adicionales adeudados tras la eliminación de la clasificación**

1. Después de la eliminación de la clasificación, se aplicarán impuestos, intereses y sanciones adicionales. Debe pagar al tesorero del condado treinta días después de la eliminación o de la venta o transferencia, a menos que el evaluador haya aprobado el Aviso de Continuidad (Notice of Continuance) firmado por el nuevo propietario. El impuesto, el interés y la sanción adicionales serán la suma de lo siguiente:
  - a. La diferencia entre el impuesto sobre la propiedad pagado como “Terreno para ganadería y agricultura” y el monto del impuesto sobre la propiedad que de otro modo se adeudaría y sería pagadero durante los últimos siete años si el terreno no hubiera sido clasificado de esa manera.
  - b. Intereses sobre los montos de la diferencia (a), pagados a la misma tasa legal que se cobra sobre los impuestos sobre la propiedad en mora.
  - c. Se aplicará una sanción del 20 % al impuesto y los intereses adicionales si el terreno clasificado se vende, transfiere o se solicita para algún otro uso, excepto mediante el cumplimiento de la solicitud de eliminación de clasificación por parte del dueño de la propiedad como se describe en RCW 84.34.070(1).
2. El impuesto, el interés y la sanción adicionales que se especifican en el inciso (1) no se impondrán si la eliminación fue consecuencia de alguno de los siguientes casos:
  - a. Transferencia a una entidad gubernamental a cambio de otro terreno ubicado dentro del estado de Washington.
  - b. Una toma mediante el ejercicio del derecho de expropiación, o la venta o transferencia a una entidad que tenga el derecho de expropiación antes de ejercer dicho poder.
  - c. Un desastre natural como una inundación, vendaval, terremoto, incendio forestal u otra calamidad similar distinta a la acción del propietario de cambiar el uso de dicha propiedad.
  - d. Una acción oficial de una agencia del estado de Washington o del condado o ciudad donde se encuentra el terreno que desautoriza el uso actual de dicho terreno.
  - e. La transferencia del terreno a una iglesia cuando dicho terreno calificaría para la exención del impuesto sobre la propiedad de conformidad con RCW 84.36.020.
  - f. Adquisición derechos sobre bienes inmuebles por parte de agencias estatales o agencias u organizaciones que cumplen los requisitos en virtud del RCW 84.34.210 y 64.04.130 para los propósitos enumerados en esas secciones (consultar el RCW 84.34.108[6][f]).
  - g. Eliminación de terrenos clasificados como terrenos para ganadería y agricultura según el RCW 84.34.020(2)(f) (propiedad destinada a casa habitación).
  - h. Eliminación del terreno de la clasificación después de la promulgación de una exención legal que califica al terreno para la exención y la recepción del aviso del propietario para eliminar el terreno de la clasificación.
  - i. La creación, venta o transferencia de servidumbres de paso de ríos en áreas forestales en virtud del RCW 76.13.120.
  - j. La creación, venta o transferencia de una servidumbre de conservación de terrenos forestales privados dentro de zonas de migración de canales no confinados o que contengan un hábitat crítico para especies amenazadas o en peligro de extinción según el RCW 76.09.040.
  - k. La venta o transferencia de terrenos dentro de los dos años posteriores a la muerte del propietario con al menos un 50 % de participación en el terreno si el terreno ha sido evaluado y valorado como terreno forestal clasificado, designado como terreno forestal según el capítulo 84.33 del RCW, o clasificado en virtud de este capítulo continuamente desde 1993. La fecha de defunción que se muestra en un certificado de defunción es la fecha utilizada (consulte el WAC 458-30-300[5][k]).
  - l. El descubrimiento de que el terreno fue clasificado por error sin responsabilidad del propietario.